



FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF
CAMPEONATO DE ARAGÓN MID AMATEUR/SENIOR
1ª, 2ª y 3ª CATEGORIA 2024
Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza
Tfno. 976 731 374 // E-mail: admin@aragongolf.com



Zaragoza, 20 de mayo de 2024

REGLAMENTO

1.- CAMPOS Y FECHAS

Gambito Golf Calatayud, 8 y 9 de junio de 2023

2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de Gambito Golf Calatayud y de la Federación Aragonesa de Golf.

3.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en esta prueba 120 jugadores de cualquier nacionalidad y sexo, con licencia en vigor de La Real Federación Española de Golf o certificado del país correspondiente, que cumplan 25 años o más en 2024 (nacidos en 1999 y anteriores), con hándicap igual o inferior a 18,4.

Se establece un límite de 80 jugadores masculinos y 40 jugadoras femeninas. En caso de que en una categoría queden plazas libres, se asignarán a la otra categoría.

Si el número de jugadores inscritos fuera superior al número de jugadores en alguna categoría, el corte se efectuará en primer lugar por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores con licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En caso de que quedaran plazas libres, se asignarán por el hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción de los jugadores que NO tengan su licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En todos los casos, se ordenarán de menor a mayor hándicap exacto en el momento de cierre de la inscripción.

La Competición se celebrará bajo el formato de tarjeta telemática con clasificación online y live scoring virtual a través de la plataforma Golf Directo. Para ello se enviará a cada participante mediante un enlace por mail desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego.

El envío de dicho mail, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará a la dirección indicada en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los del jugador que vaya a marcar.

El jugador deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico que reflejadas en la pantalla de inscripción online están actualizados.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo y se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada.

Se facilitará una tarjeta de apoyo a aquellos jugadores que lo soliciten, no obstante, la entrega de la tarjeta deberá hacerse siempre a través de la plataforma

La Federación Aragonesa podrá variar las condiciones de la competición antes o durante el desarrollo de la misma en función de las circunstancias especiales que se pudieran producir.

4.- INSCRIPCIONES

Se realizarán on-line en la web www.aragongolf.com hasta las 12,00 horas del día 05 de junio de 2024. Se establecerá un plazo de 24 horas para subsanar posibles errores. Pasado ese plazo la lista de jugadores admitidos se considerará cerrada.

Si dos o más jugadores están empatados en el último puesto se decidirá por aquel o aquellos cuya inscripción se hubiera realizado antes.

En el momento de formalizar la inscripción se indicará: nombre, mail, teléfono y nº de licencia.

Derechos de inscripción: 40 €

Es responsabilidad del jugador comprobar que la inscripción ha sido debidamente tramitada. Esta no se confirma hasta recibir el mail de confirmación a la dirección facilitada.

Los derechos de inscripción serán abonados en las oficinas del club el día de la prueba. El club organizador puede solicitar el pago de la inscripción en la jornada de entrenamiento a aquellos jugadores que hagan uso de este derecho.

Los jugadores inscritos que figuren en el horario de salida y que no se presenten al campeonato, serán valorados por el comité deportivo de la FAG, no pudiendo inscribirse en ninguna prueba federativa durante la presente temporada (2024), así como en la siguiente (2025). En todo caso, estarán obligados a hacer efectivos los derechos de inscripción del campeonato.

Cualquier baja, debe comunicarse antes del Viernes 07 de junio a las 12:00, pasado este plazo no se admitirán bajas.

5.- CATEGORÍAS DE ESTA PRUEBA

A efectos de juego y de premios, se dividirán los participantes en dos categorías para caballeros

Dos Categorías Hándicap.

1ª Categoría hasta handicap 11,4 incluido

2ª Categoría desde 11,5 hasta 18,4 ambos incluidos.

Damas: Una sola categoría.

El numero mínimo de inscripciones sera de 45 jugadores, en caso contrario, se suspenderá la prueba.

6.- FORMA DE JUEGO, BARRAS Y CADDIES

Se jugará de modo individual, a dos vueltas de 18 hoyos, en días consecutivos, Medal Play.

Barras de salida: Amarillas para caballeros y Rojas para damas

Se autoriza el uso de buggies, y motos. La disponibilidad es limitada, por lo que sera responsabilidad de cada jugador hacer la reserva directamente a través del club.

7.- HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

El Comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida del primer día por el hándicap de juego de menor a mayor hándicap.

El segundo día, el comité decidirá el orden de salida.

Queda facultado el Comité para realizar los cambios que considere necesarios.

8.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Absoluto Mid Amater y/o Senior (masculino y femenino), se jugará Play-off entre los jugadores empatados para este puesto. El Comité publicará los hoyos de desempate con antelación suficiente. Para el resto de las clasificaciones se aplicará el sistema general de desempates de acuerdo con el libro verde de la R.F.E.G.

9.- PREMIOS

Trofeos de La Federación Aragonesa de Golf para:

-El primer clasificado Scratch absoluto masculino Senior que recibirá el título de Campeón de Aragón Senior 2024

-El primer clasificado Scratch absoluto masculino Mid Amater que recibirá el título de Campeón de Aragón Mid Amater 2024

-La primera clasificada Scratch absoluto Femenino Senior que recibirá el título de Campeona de Aragón Senior 2024

-La primera clasificada Scratch absoluto Femenino Mid Amater que recibirá el título de Campeona de Aragón Mid Amater 2024

-El primer clasificado Scratch de cada categoría (Masculino y Femenino)

-El primer clasificado Hándicap de cada categoría (Masculino y Femenino)

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia la clasificación Scratch sobre la hándicap, y la absoluta sobre las categorías.

Para tener derecho a premio por las categorías, el número mínimo de jugadores que deberán haber participado en cada una de ellas será de 6 y solo se compite por el premio en su categoría y por el absoluto.

10.- REGLAS Y ÁRBITROS

Se jugará bajo las Reglas de La RFEG y las Reglas Locales que adopte el Comité. La Federación Aragonesa de Golf designará árbitros y director de prueba.

El Comité de la prueba estará compuesto por representantes de Gambito Golf Calatayud y los representantes que la FAG designe. Cualquier duda en la interpretación de este reglamento será resuelta por el Comité de la prueba cuya decisión será final.

A efectos de control de hándicap se competirá bajo las Reglas del Sistema Mundial de Hándicap.

El hándicap de juego será el que resulte de aplicar el correspondiente a la columna 95%.

11.- ENTRENAMIENTOS

El día 07 de julio de 2023 los jugadores inscritos podrán jugar en el campo donde se desarrolla la prueba, con un coste de 10 €, previa petición de hora y en las condiciones que determine el club.

12.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACION ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 -admin@aragongolf.com.

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACION ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: *Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados *Consentimiento del interesado *Interés legítimo del Responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: *Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas varias. *Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. *Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. * Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- Transferencias de datos a terceros países. No están previstas transferencias de datos a terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACION ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: www.agpd.es.

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACION ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: *Datos identificativos. *Direcciones postales y electrónicas. *Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física.